



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

En relación con el concurso de movilidad convocado para la provisión de una plaza de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Yuncos (Bases en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de 23 de diciembre de 2016 y Convocatoria en Diario Oficial de Castilla La Mancha de 24 de enero de 2017), por la Alcaldía se ha dictado Resolución de fecha 14 de diciembre de 2018 por la que se dispone LEVANTAR la suspensión de la tramitación del citado concurso (anunciada en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de 20 de marzo de 2017), y proceder a reanudar dicha tramitación en la fase en la que se encontraba cuando se decretó dicha suspensión, una vez archivado el expediente de requerimiento de información por la Subdelegación del Gobierno que la motivó.

Asimismo, por Resolución de fecha 14 de enero de 2018 se ha dispuesto APROBAR la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso, en los siguientes términos:

* LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS.–Ninguno.

* LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (según Bases)
****1530	Gómez-Escalonilla González, Gregorio	No justifica cumplimiento requisito 2.1.c) Bases*
5141****	Martínez Rojo, José Antonio	No justifica cumplimiento requisito 2.1.c) Bases*
1883	Álvarez Montero, David	No justifica cumplimiento requisito 2.1.c) Bases*
***1188*	Benito Fernández, Juan Pedro	No justifica cumplimiento requisito 2.1.c) Bases*

* Causa: No se aporta certificado/documento actualizado acreditativo de haber permanecido en el último puesto de trabajo obtenido por algún sistema de provisión de puestos de trabajo un mínimo de dos años, al ser este un requisito de admisión establecido en la Base 2.1.c).

* Forma de subsanación: Aportación del citado certificado/documento.

Los solicitantes excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, podrán subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa en el plazo de diez días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Yuncos a 14 de enero de 2019.–La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.-270